

## **EL EXORCISTADO**

## PRESENTACION

*Es bien conocido que el exorcistado fue una de las actividades y facetas destacadas en la polifacética figura del beato Francisco Palau. Para comprenderla cabalmente hay que situarse en su momento histórico y en el ambiente religioso catalán en que vivió. La batalla contra la influencia diabólica, de manera particular a través de los energúmenos, fue especialmente dura e intensa a partir de 1864.*

*Si se tienen presentes las penalidades y sufrimientos ocasionados por aquella lucha sin cuartel, es fácil comprender los móviles que le impulsaron a poner toda su capacidad en favor de quienes, para él, eran víctimas del espíritu maligno. En ningún otro momento de su vida rayó tan alto el espíritu de entrega y sacrificio en favor de los abandonados y marginados de la sociedad. Al margen de posibles, y probables yerros en el diagnóstico, queda a salvo el testimonio de su servicio heroico.*

*Desde 1868 había expuesto su actividad y sus opiniones en las páginas del semanario *El Ermitaño*, todas ellas encaminadas a defender la causa de la Iglesia y a desenmascarar a cuantos la atacaban desde distintos frentes. Según él, la Iglesia había recibido de su divino Fundador la potestad para luchar contra la primera fuerza del mal: el demonio. Tradicionalmente esa lucha se había confiado a la práctica del «exorcistado», pero en los últimos tiempos había caído en desuso. Era absolutamente imprescindible relanzar esa actividad, ya que aumentaban los «posesos» o «energúmenos», sin que nadie remediasse su dramática situación.*

*Volvía constantemente sobre el asunto en todos los números de *El Ermitaño*, apremiado por las experiencias de cada día. Constató que su voz caía en el vacío; era incluso impugnada por*

otros sacerdotes y pastores de la Iglesia. La convocatoria del concilio Vaticano I le pareció ocasión pintiparada para perorar sus planes de acción.

Organizó las ideas y redactó una especie de memorial publicándolo en el número 76 (Año III) de *El Ermitaño* con este título: «El exorcistado. Influencia de este ministerio sobre la ruina o salvación actual». Era su intención presentarlo a la consideración de los padres conciliares. A este fin reunió en un fascículo los mencionados artículos, añadiendo el siguiente subtítulo: «Observaciones dirigidas a los Padres del Concilio Romano por la redacción de *El Ermitaño*». Se presentó en Roma para entregar personalmente los ejemplares a los conciliares españoles. La inesperada interrupción del Vaticano I impidió que estos papeles lograsen consideración especial.

Ocho extensas páginas ocupa el escrito palautiano. Expone primero su opinión sobre el exorcistado y su función específica en la Iglesia, insistiendo en la fundamentación teológica y bíblica de su tesis. En un segundo apartado trata de refutar a quienes no comparten su opinión sobre el influjo del espíritu maligno y sobre la frecuencia de la posesión diabólica. Después de describir con tono desgarrado la tétrica situación de los endemoniados, propone el establecimiento de centros asistenciales para estas pobres gentes y, al mismo tiempo, solicita el establecimiento, por parte de la Iglesia, del exorcistado como orden o función permanente para luchar contra los estragos que causa Satanás en las almas y en la sociedad.

El texto del opúsculo, aquí reproducido, se toma de *El Ermitaño*, número 76, completando las referencias bíblicas, alegadas a veces de forma incompleta o fragmentaria en el escrito original.

## EL EXORCISTADO

INFLUENCIA DE ESTE MINISTERIO SOBRE LA RUINA O SALVACIÓN  
DE LA SOCIEDAD ACTUAL

OBSERVACIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES DEL CONCILIO ROMANO  
POR LA REDACCIÓN DE  
EL ERMITAÑO

### I. — DOCTRINAS EN OPOSICIÓN A LAS DEL ERMITAÑO

1. El enemigo del género humano *tamquam leo rugiens circumcui (Ecclesiam Dei) quaerens quem devoret* [1 Pe 5,8]. Sobre esto nos avisa el Apóstol; y Pío IX en su discurso de apertura del Concilio añade: «Ha acometido y persiste acometiendo a la Iglesia Santa con rabia y furor, constituido cabeza de una formidable propaganda de impíos»<sup>1</sup>. Ha acometido, nos dice el Papa Pío IX; ha dado ya el asalto, acomete; se han roto las hostilidades; la guerra es un hecho histórico; y es una guerra horrorosa, porque juegan en ella de una parte todos los poderes políticos de la tierra coligados con las potestades del infierno, y de otra todos los elementos y fuerzas católicas reunidas bajo un solo Príncipe visible, que es el Papa e invisible, que es Cristo. *Induite vos armaturam Dei*, grita desde alto el Apóstol de las gentes, *ut possitis stare adversus insidias diaboli, quoniam non est nobis colluctatio adversus carnem et sanguinem, sed adversus Principes et potestates, adversus mundi rectores tenearum harum, contra spiritualia nequitiae in coelestibus*. Por esto, *accipite, repite, armaturam Dei ut possitis resistere in die malo*». Ad Eph. c. 6, [12]

1. Puede leerse íntegro el texto en *Pii IX Pontificis Maximi, Acta*. vol. V, pp. 237-240.

2. Obedientes a estas prescripciones, que el cielo nos da entramos armados en el campamento, no sólo como católicos, sino también como ciudadanos españoles, en una época en que el diablo, padre de todas las revoluciones ha tenido la desfachatez, la osadía y arrogancia de presentar en nuestro suelo patrio aquella misma bandera, que ondeando en el Empíreo sobre la cabeza de millones de millares de ángeles rebeldes, tiene en un lienzo de seda fina bordado con letras de oro este tema: ¡Revolución! ¡Guerra a Dios! Al revisar detenidamente todo aquel vasto terreno, donde el enemigo se presenta visible en el hombre por una especie de encarnación, le encontramos fortificado y parapetado en el espiritismo, en la magia maléfica, en cuerpos energúmenos y maleficiados; en el choque, damos el grito con Miguel Arcángel: ¡Gloria a Dios! *¿Quis ut Deus?* Vistas y reconocidas todas sus fuerzas, en atención a que nos oponía, y opone una resistencia atroz, y desesperada, acudimos a los almacenes donde la Iglesia tiene depositado aquel terrible armamento de que nos habla el Apóstol *accipite armaturam Dei*.

3. Al primer paso tropezamos con gran sorpresa nuestra con un cuerpo de doctrinas ordenado a desprestigiar y a inutilizar aquel ministerio sagrado, que le encierra, cual es el Exorcistado. Para oponernos a doctrinas que creemos fatalísimas y contestar con el lema del Arcángel. *¿Quis ut Deus?* a los gritos desahorados, que dan los ángeles revolucionarios al acometer la casa del Señor, establecimos en Barcelona un periódico semanal, que aún vive bajo el título EL ERMITAÑO.

Hemos impugnado y atacamos como españoles, como ciudadanos, como hombres, como católicos por cuantos medios legales tengamos a nuestra mano a la Revolución, porque la creemos obra del diablo que intenta por ella reconstruir sobre las ruinas del catolicismo el paganismo moderno. Siendo dirigida por un poder espiritual maligno invisible, mientras la prensa católica por mil órganos la combate en su política antisocial, nosotros, armados hasta los dientes, buscamos su cabeza para decapitarla, o al menos aplastarla. Siendo ésta la serpiente infernal, para ser consecuentes a nuestro lema, buscamos armas, las hemos de menester, armas espirituales. Si bien los enemigos son inteligentes como nosotros, pero de orden superior, no obstante, sostenemos y sostendremos la lucha no sólo como cristianos sino como seres racionales, como hombres, como criaturas contra ángeles que han desplegado bandera de rebelión contra nuestro Criador. En esta batalla creemos tener de nuestra

parte los cielos, la tierra y cuantas criaturas no están infectas en este crimen de rebelión.

4. Hombres respetables, prelados venerables bajo muchos títulos, oradores elocuentes y todos de sublimes virtudes opinan diferentemente que nosotros sobre el Exorcistado; convenimos en el fondo, pero no en las formas, y modos de ver y apreciar las cosas. Respetamos sus doctrinas, pero en materias en que la Iglesia no ha pronunciado su fallo, nos creemos libres para discurrir, y opinar. No creyendo hacer agravio a los autores, reproduciendo sus doctrinas, citamos sus nombres, a fin de que el Concilio juzgue esta causa con conocimiento de la materia.

Abierto el Concilio el mundo está bajo la acción de su tribunal, y este es el momento precioso de representar aquello que uno cree ser interés general de la Iglesia.

## II. – CONSECUENCIAS DE LAS DOCTRINAS OPUESTAS

5. El Ilmo. Sr. Puigllat y Amigó (q.e.p.d.) obispo de Lérida en una circular que pasó a sus feligreses el año 1863, el 20 de junio, nº 10, niega la existencia del maleficio y de la magia<sup>2</sup>.

El Ilmo. Claret en una obra impresa bajo el título *El colegial instruido*, al tratar del Exorcistado, le rebaja de tal modo, que con términos más o menos claros viene a decirnos, que ahora ya no sirve; que S. Sria. Ilma. lo abandonó porque perdía el tiempo, que de mil casos, que se le presentaron, apenas había uno de verdadero; y si bien admite la existencia de los energúmenos, pero son en su opinión casos tan raros que, *parum pro nihilo reputatur*.

La Congregación de Misioneros fundada por S. E. Ilma. sosteniendo estas mismas doctrinas predicaron en contra del maleficio con tal severidad, que negaban la absolución a cuantas familias acudían a ellos, creyéndose atacadas por esta enfermedad<sup>3</sup>.

2. D. Mariano Puigllat y Amigó gobernó la diócesis de Lérida desde el 6 de noviembre de 1862 hasta 1870. Asistió al Concilio Vaticano I, falleciendo en Roma durante la celebración del mismo el 3 de febrero de 1870.

3. Remite a la obra de San Antonio María Claret, *El Colegial o Seminarista teórica y prácticamente instruido*, publicado en Barcelona en 1860, reimpresa al año siguiente. El P. Francisco Palau usó una de estas dos ediciones.

No ha mucho el cura párroco en una parroquia de cerca ocho mil almas predicó que Cristo había encerrado a los abismos todos los demonios.

6. Negada la existencia del maleficio, precediendo a las posesiones diabólicas en los energúmenos las operaciones de la magia maléfica, era consiguiente cayera en peso y en masa todo lo que es materia del Exorcistado. Fúndanse estos señores en que Cristo con su venida reprimió y destruyó el poder de los demonios. Esta proposición, *simpliciter dicta*, prueba hasta la evidencia sus aciertos. Una cosa destruida ya no sirve, y si el poder del diablo fue comprimido y destruido, ¿a qué ahora alarmarnos?

7. Otro prelado respetabilísimo, cuyo nombre no nos es lícito imprimir por no tener derecho a publicar doctrinas, que no están impresas, nos escribe en fecha 8 de mayo de 1869. «Su periódico da armas a los adversarios de la Religión para combatirla, diciendo que ella aprueba la superstición y el fanatismo». Este fanatismo y esta superstición consiste en que se crea, añade, «que está en la facultad de cualquiera, valerse del ministerio, o arte del espíritu infernal, para causar daño a los demás». Aquí se niega un hecho, que desgraciadamente es verídico, y que la Iglesia siempre ha reconocido y predicado: tal es el maleficio; y a más, se nos acrimina como fanáticos y supersticiosos, por sostener su existencia.

8. El Ilmo. Puigllat dice en la citada carta pastoral. «Dos escollos hay que evitar en esta materia (el Exorcistado): el de caer en el filosofismo protestante, que niega el que pueda haber posesos y obsesos... y el de caer en el error delirante de la magia y maleficio, pudiendo transmitir los malignos espíritus a otra por medio de hombre o mujer. Pero no fuera el caso, que huyendo de este escollo, vinierais a caer en otro, a saber, en la ciega credulidad de creer que tales operaciones puedan hacerse por la intervención de brujas y duendes, que jamás han existido, y de hechiceros, adivinos y magos...». Y en otra parte: «Jesucristo destruyó el imperio del demonio». En esta circular renueva la reserva que hacen las leyes sobre el Exorcistado a los ordinarios y prohíbe S. Ilmo. leer los Santos Evangelios sin su permiso.

9. La nación entera oyó en aquella época con profunda emoción la voz autorizada de misioneros por mil títulos respetables, apoyada con el testimonio de prelados dotados de profundos conocimientos teológicos y de virtudes sublimes; y dio por fruto una incredulidad completa en todo aquello, que el dogma nos enseña refe-

rente al Exorcistado, y a más puso su sello a los errores, que sobre la materia sostiene el enemigo, haciendo vacilar en la fe, en aquella fe que nos inculca la Iglesia *cui resistite fortes, in fide* hasta a los más acérrimos defensores de la misma.

### III. — ORDEN DEL EXORCISTADO. PEDIMENTO A LOS PADRES DEL CONCILIO

10. Deduzcamos de aquí aquellas consecuencias que naturalmente fluyen de los principios del dogma católico, confrontados con las citadas doctrinas.

1ª Esta predicación ha dejado en España el Exorcistado nulo, sin ejercicio, suspenso, enteramente inutilizado.

2ª Las familias, que se han visto atacadas de las enfermedades espantosas, que causa el maleficio, viéndose abandonadas de la Religión, han acudido y acuden en su dolor al espiritismo y al mismo maleficiador, dando este hecho armas al espiritismo para que predique que: ni hay ni ha habido demonios; que el poder, que antiguamente tenía la Iglesia sobre los espíritus, se ha retirado ya y ha pasado a ellos.

3ª Suspenso e inutilizado el Exorcistado, queda cerrado no sólo para los exorcistas, sino para los católicos aquel grandioso almacén donde Cristo tiene depositado aquel poder espiritual, que viste y arma a la misma Iglesia en las batallas contra los demonios, poder que, fundado sobre estas palabras: *Ecce ego dedi vobis potestatem calcandi super serpentes et escorpiones, et supra omnem virtutem inimici* [Lc 10,19], obra directamente contra estos espíritus de maldad.

4ª Suspenso este poder, la sociedad humana queda abandonada al de las tinieblas, y la Iglesia misma fuera entregada a éste, si posible fuera estar en ella el Exorcistado completamente inutilizado.

5ª Suspenso este poder en España, la nación ha sido ante las leyes de justicia de Dios abandonada al poder de las tinieblas, y el diablo ha podido presentarnos su propia bandera desplegada al grito de ¡revolución!, ¡guerra a Dios! sin temor de ser molestado por un armamento inutilizado y un ministerio descreído y desprestigiado.

6ª ¿Cómo está este ministerio en las demás Naciones? ¿Se halla poco más o menos en la situación de España? ¿Está también suspenso? ¿Uno que otro caso no es materia suficiente para un

ministerio de 400 mil ministros? En el caso afirmativo, *solutus est Satanas de carcere suo* ¿y por qué está desencadenado? ¿*Quia non ligatus?*; y ¿por qué no está ligado?; ¿no está ligado, porque el Exorcistado está suspenso? Y ¿qué ha hecho el diablo desencadenado? Ha presentado batalla al poder material y político de la Iglesia, y enclavando su bandera con su favorito lema: ¡revolución! sobre las ruinas de los tronos de todos los reyes católicos que la amparaban, nos acomete, ciñendo sus coronas, empuñando sus cetros y sus espadas. Y ahora Pío IX nos dice: «El diablo ha acometido, y da asalto a la casa del Señor». La apostasía de todos los reyes y gobiernos de la tierra es obra de Satanás, como igualmente la revolución. ¡Ojalá seamos ilusos!

#### IV. – BASES SOBRE QUE SE FUNDA ESTE ORDEN

11. Extinguida la fe en todo aquello, que el dogma nos enseña con relación al Exorcistado, estas tinieblas atacando de frente la disciplina eclesiástica, la envuelven en un caos. Vengamos a ella.

*Sacra Congregatio Episcoporum et Regularium in Florentina*: decreto del 22 de Febrero de 1625: que ningún exorcista ejerciera *ex officio* este ministerio sin permiso del ordinario. Este decreto fue confirmado por la sagrada congregación de la Inquisición en julio de 1720, y el sínodo Tarraconense hizo la misma reserva en 1668<sup>4</sup>.

¿Por qué causa los Prelados tomaron medida tan grave? Ni hay, ni puede haber otra, que la resistencia obstinada y horrible, que entonces y ahora oponen los demonios a nuestro poder. Autorización, o sin ella, los energúmenos no quedan curados, y el enemigo después de una encarnizada lucha, se queda dueño del castillo. Esta resistencia es causa gravísima para que los Prelados tengan reservado este ministerio; pero no lo es, para que quede suspenso e inutilizado.

12. En vista de los resultados funestísimos que produce la suspensión del Exorcistado, la redacción del *Ermitaño* eleva sus súplicas al Concilio Ecuménico Romano y al cielo, para que este ministerio sea constituido bajo aquel orden que él entraña en sí

4. La serie de documentos eclesiásticos sobre el exorcismo y el exorcista pueden verse en F. L. FERRARIS, *Bibliotheca canonica iuridica moralis theologica*, tomo III, Roma 1886, pp. 491-493.

mismo; que dicta la necesidad suprema, urgente y apremiante de reprimir la audacia de los demonios y el socorro de las familias que en su opresión, acuden al auxilio, que les debe la Religión.

Hechos estudios teóricos y prácticos para buscar esta orden, le creemos basado en los principios siguientes.

#### V. – SOLUCIÓN DE LAS DOCTRINAS OPUESTAS

13. 1ª. La resistencia tenaz de los demonios, el estado lamentable de los energúmenos, la situación especial a que ha llegado este ministerio, éstas y otras causas gravísimas, características de la época, exigen que se establezcan edificios, donde este ministerio tenga, ya en la forma arquitectónica, ya en las personas destinadas al servicio, de estos enfermos, ya también en los mismos ejercicios espirituales, concentradas todas sus fuerzas para obrar sobre el enemigo con toda la plenitud de su poder.

2ª. La situación de un energúmeno es la más horrenda de cuantas calamidades posibles aflijan al hombre, mirado en individuo, y a la familia a que pertenece. En esta calamidad no hay clase, edad, sexo, ni condición exceptuado. Si en una familia ataca la cabeza, toda ella queda arruinada y destruida. No hay libre ni el sacerdote, ni la religiosa que vive en el claustro, ni el niño que la madre amamanta en su seno, ni el anciano en su decrepitud.

En este cuadro horripilante inspiran compasión y lástima al primer golpe de vista, y en primer término un número sorprendente de jóvenes desde 3 a 25 años. Atestamos lo que vemos: ¡terror! ¡espanto! Trasformadas estas energúmenas en serpientes furiosas se lanzan por el suelo con rabia y desespero, dan la cabeza por el suelo y contra las paredes; arráncanse los cabellos; rasgan sus vestidos; a puño cerrado se golpean la cabeza y sus pechos; se echan por las ventanas, y de cabeza por las escaleras, se arrojan dentro las aguas, en pozos, estanques, ríos, y sobre profundos precipicios; comen fósforos, alfileres, agujas, clavos, vidrios, veneno, y cuanto pueda dañarlas; sus labios inocentes profieren blasfemias las más asquerosas y repugnantes que puedan oírse; privadas de oír misa, de entrar en el templo para oír la palabra divina y asistir a los oficios divinos, como igualmente de recibir los Santos Sacramentos, hacen trizas rosarios, escapularios y cuantos objetos sagrados les vienen a las manos; impedidas de pronunciar el nombre santo de Dios,

viven muriendo y rabiando como perros; y sobre todos estos males están expuestas a ser violadas, estupradas, infamadas por una horrible convención entre los demonios poseedores y el hombre impuro; y visitadas durante la noche por los mismos maleficiadores, cometen, no consintiendo ellas, torpezas que la pluma se niega a describir. A este martirio cruelísimo en la parte externa, se añaden dolores acerbísimos causados por dentro por la serpiente infernal en sus entrañas, en el pecho, en el corazón, que las arrancan gritos, ayes, suspiros profundos. En esta situación la más horrorosa de todas las posibles, unas abandonadas de sus propias familias, que, para su socorro ha agotado toda su fortuna, van a terminar sus días enjauladas como leonas furiosas tras las rejas de hierro de un manicomio; y las más afortunadas se ven allá en el hogar doméstico abandonadas a sí mismas, expuestas a suicidarse sin más amparo, que los brazos frágiles de una mujer madre o una hermanita, que a falta de sacerdotes se echan con fuerza varonil sobre los lobos infernales a fin de salvar un objeto tan caro, lidiando a fuerza de brazos contra los demonios, forzadas a ejercer el Exorcistado en defensa de sus vidas.

¡Ojalá esta página, que como publicistas consignamos en la historia eclesiástica en fecha de 1870, fuera una ilusión, un sueño, o la visión de un panorama fantástico! Pero las personas viven, y si alguno duda de la verdad de este cuadro, que con mano trémula estamos bosquejando, cosa fácil nos es exponer a su vista, no una figura tras sombras negras, sino la realidad de los hechos.

14. La providencia para cada una de las desgracias, que afligen a la sociedad humana, ha preparado un remedio eficaz, ¿cómo es posible mirar indiferentes la más horrenda de todas las posibles? En su misericordia para ésta ha organizado el ministerio del Exorcistado. Este auxilio debe ser eficaz pronto, fácil al acceso de todas las familias, y quedando los maleficiados sin curación, resistiendo los demonios a la virtud de los Exorcismos, el único medio de proveer la Iglesia Madre a esta necesidad suprema, atendida la situación de la época, consiste en que en varias localidades del catolicismo se funden casas de asilo donde la Iglesia Madre acoja a sus hijos e hijas, que acuden a su amparo. No nos es lícito abandonar un energúmeno hasta verle salvo; sería un crimen en un pastor abandonar la oveja al furor del lobo; ¿qué hará de ella? Acogerla en sus rediles.

3ª. El honor de las familias reclaman estos asilos para que esta desgracia sea socorrida al abrigo de la publicidad, como igualmente

la honra del mismo ministerio. ¿Qué hace el Obispo de estas víctimas? Faltando local proporcionado para los casos que ocurren, ¿qué hace la autoridad eclesiástica de estos desgraciados seres, especialmente de furiosos con intentos de suicidio? El cura párroco no puede encargarse de su socorro; y menos ningún otro eclesiástico no teniendo localidad proporcionada. ¿Qué hace especialmente de mujeres? ¿Y si éstas son pobres, quién acude [en] su socorro maternal?; ¿qué sitio se escoge para ejercer este ministerio con fruto sin estar expuesto a la curiosidad maliciosa del público? ¿En una Iglesia? ¿Cómo se procede sin que lo sepa todo el pueblo, toda una ciudad? ¡Imposible! Así como no puede darse una batalla sin que se fije un país, donde se previene y preparan los combatientes para el choque, así es un imposible que el Exorcistado, consideradas las circunstancias que le rodean, se constituya en orden sin destinar una localidad donde por una parte los exorcistas encuentren armas, personas, recursos, soledad para la oración, habitación, oratorio, y demás medios que tiene la religión; y las familias ocasión y proporción para prepararse a recibir la curación con ejercicios espirituales, que a nuestro concepto deben preceder a los exorcismos.

15. Cuando los demonios se rendían a la fuerza de los exorcismos, cuando había fe en un país católico, el templo era el sitio conveniente, pero ahora no basta; junto a la Iglesia ha de haber un edificio donde los energúmenos sean amparados espiritual y materialmente.

4ª. Atendida la resistencia que los demonios oponen a nuestro poder, quedando con justa razón reservado este ministerio a los obispos, el delegar a dependientes, retirándose éstos de su acción, sería exponer la lucha a una derrota segura. Toda la fuerza espiritual en las batallas contra el infierno está simplificada, reunida y centrificada en aquéllos que han recibido de Dios y tienen en manos el báculo pastoral, las llaves y las cadenas. Así como los demonios todos juntos en las guerras contra Cristo son un sólo cuerpo moral, y ese cuerpo espiritual siendo uno, recibe la fuerza de esta unidad, que se titula el diablo, del mismo modo la Iglesia para vencer en esta batalla, teniendo sus fuerzas concentradas en un sólo príncipe que es el Papa, para obrar contra las fuerzas espirituales, contra *espirtualia nequitiae in coelestibus* [Ef 6,12] que se le presentan simplificadas en una sola cabeza, la iniciativa, el movimiento la dirección deben proceder del centro, esto es, del Papa y de los Obispos; el Papa y los Obispos son el concilio, siendo la masa de exorcistas el

ejército que combate, pero a las órdenes, en presencia y bajo el mando y dirección de sus jefes.

16. ¿Cómo se constituye en orden el Exorcistado bajo este punto de vista, para que sea verdaderamente, no la acción impotente de uno que otro exorcista, o escaramuzas en alguna localidad aisladamente del cuerpo, sino la acción de este poder en la plenitud de la fuerza, que en sí tiene sobre *omnem virtutem inimici*? Levántense en distintos puntos del catolicismo casas de asilo; dénselas una forma arquitectónica según el objeto a que se les destina; fórmulse un reglamento, que fije aquellos ejercicios especiales que se han de practicar; escójanse de ambos sexos personas consagradas al servicio de estos enfermos, como igualmente los sacerdotes, que han de ejercer este ministerio; ármense estos establecimientos *omni armatura fortium*, con todo lo que la Iglesia tiene de más formidable a los demonios; vaya todo este campamento bajo la dirección del Papa y de los Obispos; así armadas estas casas ábranse las puertas; acudirán al momento a ellas todas esas grandes turbas de energúmenos, que mueren encerrados en los manicomios y hospitales, o suicidados. Vengan entonces todos aquellos que se crean maleficiados; si es una ficción, será corregida y curada con la corrección; si es una ilusión sin malicia, será desvanecida; y si es una realidad, los energúmenos quedarán curados. Su curación será segura, infalible; porque el poder espiritual de la Iglesia obrará en ellos con toda la plenitud de las fuerzas, que él tiene por su institución. A la fuerza de este poder el cielo dará estos signos: *En mi nombre lanzaréis los demonios, sobre los enfermos impondréis las manos y quedarán curados. Los ciegos ven, dirán los gentiles, los mudos hablan, los paralíticos andan, los locos vuelven curados* [Lc 4,40]; aquí está el dedo de Dios. Estos edificios serán monumentos públicos, que darán testimonio de la fe católica con referencia a infierno, demonio y al poder de la Iglesia sobre estos ángeles revolucionarios. Ante estos signos de divinidad no sólo quedará confirmada la verdad católica que predicamos, sino confundida la magia maléfica y destruida como igualmente el maleficio. Los demonios, que ahora por boca de su hija la Revolución levantan hasta los cielos el grito de ¡libertad!, tendrán sobre la tierra cárceles, donde cogidos serán encerrados, para desde allí ser arrojados a los abismos.

17. Puesto el ministerio del Exorcistado a su debido orden, será infaliblemente presidido, y en sus actos corroborado por aquel Angel de quien nos dice el Apocalipsis c. 20: *Vidi Angelum descen-*

*dentem de coelo, habentem clavem abyssi, et catenam magnam in manu sua, et apprehendit draconem serpentem antiquum qui est Diabolus et Sathanas et ligavit eum... et misit eum in abyssum et signavit super illum, ut non seducat amplius gentes* [Ap 20,1-3].

¿Quién es este Angel? Cristo y Pedro en Pío IX, en los obispos, y en los exorcistas: *Tu es Petrus et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam et portae inferi non prevalebunt adversus eam* ¿Y por qué?: *Et tibi dabo claves regni coelorum, et quodcumque ligaveris super terram erit ligatum et in coelis* [Mt 16,18-19].

18. El báculo que, en representación de este poder espiritual, entregó Cristo a Pedro ha pasado a Pío IX sin alteración alguna. El tiempo no lo ha carcomido; tiene la misma virtud. Esto la experiencia acredita que el Exorcistado *servatis servandis* puesto en orden, produce un efecto infalible, que es la expulsión de los demonios, su prisión y encarcelamiento, la ruina de su poder, y la curación de las enfermedades causadas por su malicia en los cuerpos humanos.

Presos, encarcelados y encerrados al abismo, los demonios por la virtud espiritual de la Iglesia, han de caer infaliblemente todos los poderes políticos, que ha seducido y tiene esclavos juntamente con las naciones que gobiernan; y la Iglesia a título de derecho de guerra ha de tomar posesión de esta su herencia, que posee el diablo mediante reyes apóstatas. *Cum fortis armatus... si fortior eo superveniens vicerit eum, universa arma ejus auferet quibus confidebat et spolia ejus distribuet* [Lc 11,21-22].

Puesto el Exorcistado a su orden, el cielo dará esta señal: *In nomine meo Demonia ejicient. Si in digito Dei dirá la Iglesia a sus hijas las naciones para consolarlas y alentarlas en medio de su aflicción. Si in digito Dei ejicio doemonia, profecto pervenit in vos regnum Dei* [Lc 11,20].

Si la Iglesia vence al diablo en el terreno donde se le presenta visible por una especie de encarnación en los energúmenos, le toca por derecho de guerra destituir al vencido de todas sus posesiones, que son las naciones todas esclavas ahora del diablo por la apostasía de sus reyes. *Universa arma ejus auferet* [Lc 11,22].

5ª Últimamente: creemos que si este mismo orden exige en las circunstancias actuales que ningún exorcista ejerza este ministerio sin autorización de los ordinarios, convendría se procediera a la manera de las reservas en que está la facultad de predicar y confesar. Interesa haya un cierto número de exorcistas autorizados, a



quienes la gente pueda acudir fácil y prontamente para el socorro de necesidades que son urgentes y no admiten dilación.

#### VI. – [PETICIÓN]

19. Que el exorcistado sea constituido en su orden: esta es nuestra petición.

Al formular estas nuestras súplicas, la caridad y el bien común de la sociedad humana nos constituyen eco de profundos suspiros, agudos ayes y horrorosos gritos para transmitirles, y elevarles desde el aula conciliar hasta los oídos de la que es su madre la Iglesia católica. Y estas víctimas, que al verse entre los dientes y las uñas ensangrentadas del lobo infernal, claman horripiladas pidiendo redención, son no una que otra, como algunos piensan; no un centenar, ni un millar, sino muchos millares.

El maleficio, si bien considerado como la más terrible de cuantas desgracias pueden sobrevenir al individuo y a una familia, no puede dejar de ser combatido por el ministerio eclesiástico, no fuera tal vez un móvil suficiente para que llamáramos la atención del Concilio; le describimos en la influencia pestífera y mortal que directamente ejerce contra el orden social, político y religioso universal de toda la sociedad humana. Bajo este punto de vista es, sin duda alguna, la causa radical de esta anarquía y ruina universal que a paso acelerado conduce la sociedad entera a una catástrofe espantosa.

Cristo es Dios unido al hombre para destruir en el hombre y por el hombre el poder de las tinieblas: *ecce ego dedi vobis potestatem... Demones effugate*, y ahí tenemos el Exorcistado.

El diablo se ha asociado bajo mil formas con el hombre, para destruir en el hombre y por el hombre el poder de Cristo, y he aquí el maleficio. *Ars quo quis ope demonis alteri nocet*.

20. El dedo de Dios ha marcado un terreno donde ambos poderes –el de Cristo y del diablo– se presentan fortificados de aquel modo que es posible al carácter y condición de los combatientes. La ruina o la salvación del mundo está pendiente de la derrota o de la victoria. Constituido a su debido orden el Exorcistado, el triunfo de Cristo y de su Iglesia es infalible, y este triunfo es la conversión a Dios de las naciones y de sus reyes; porque el diablo queda hecho prisionero por derecho de guerra y destituido de todo cuanto en este mundo posee. *Si fortior eo superveniens, vinceret*

*eum, universa arma ejus auferet, in quibus confidebat, et spolia eque distribuet... Si in digito Dei ejicio Demonia prefecto pervenit in vos regnum Dei.* Suspenso este ministerio, sea cual fuere su causa, el campo de batalla queda en poder del enemigo, y la sociedad humana entregada por esclava al vencedor.

Mirada esta cuestión desde este punto de perspectiva, es de un interés social, político, religioso general, vital, trascendental. Es un duelo entre el supremo Pastor y el lobo infernal, ambos visiblemente armados en el hombre: la prenda que se disputa es la libertad o la esclavitud de las naciones.

¡Perdón! ¡oh Padres del Concilio! ¡perdón! tal vez estamos en completa ilusión ¡ojalá! En tal caso anatemizamos nuestras doctrinas y las retiramos si el Concilio las reprueba: nos condenamos si él nos condena. Si somos ilusos, nuestro delirio es producido por una especie de fiebre que nos causa el ardor con que amamos a la Iglesia. ¡Que la Madre nos perdone!

*Francisco Palau, presbítero*

|

#### SOLUCION A LOS INCONVENIENTES

21. «Cristo con su venida destruyó el poder del diablo, y por esta causa el Exorcistado no tiene apenas objeto: los casos son raros».

Contestamos:

Dios no obra en el hombre sin el hombre. A tanta dignidad ha elevado a su Iglesia, que ha querido que el poder enemigo fuese reprimido y destruido por su ministerio en cumplimiento de aquella famosa sentencia *ipsa conteret caput tuum* [Gn 3,15]. Si los que ahora estamos encargados de esta sublime misión, si a esta fecha de 1870 los que vivimos, reprimimos y destruimos el poder del diablo, quedará destruido. Si le prendemos y, encadenado, le arrojamos al abismo, aquí quedará encerrado, y salva la generación presente de su tiranía y furor. Si al contrario, somos omisos, si no le ligamos

en uso del poder de llaves, si no le arrojamos al abismo en cumplimiento del mandato *demones ejicite*, queda libre, desencadenado y con todo su poder. Somos hombres, y podemos tener más o menos fe, más o menos caridad, más o menos exactitud y fidelidad; en esto puede haber más y menos, en una época más que en otra, en una localidad más que en otra. Cristo es hoy en nosotros el mismo que fue en Pedro; por la fe de Pedro y de los apóstoles, el diablo fue reprimido y destruido; por nuestra incredulidad puede ser desencadenado; como también por nuestra fe arrojado de en medio de las naciones que tiene esclavas. Estas son las doctrinas que sostenemos.

22. De aquí deducimos consecuencias muy lógicas y son: que no reprimiendo nosotros el poder del diablo por estar el Exorcistado suspenso, el infierno está desencadenado. Ha acometido al catolicismo, se ha metido dentro por la corrupción de costumbres, posee las masas de las naciones que antes eran católicas, y no temiendo al ministerio, que encierra poder y misión para prenderle, cadenas para ligarle y llaves para encerrarle, ha entrado en el cuerpo de las hijas e hijos del pueblo de Dios, y para imitar de aquel modo que es posible a su condición al mismo Dios en el misterio de la Encarnación, visible, reta cual Goliat la omnipotencia del Dios de Israel, y nos provoca a una lucha, que es preciso aceptar. Inutilizado y despreciado el Exorcistado, acomete sin temor y se gloria no tener en nuestro poder enemigo que le moleste.

## II

23. Desde que Cristo con su muerte reprimió el poder del diablo, los casos son raros. Siendo raros, este ministerio no tiene importancia ni casi objeto, porque *parum pro nihilo reputatur*.

Solución:

Esta es la verdad: aquellos energúmenos que se presentan tales en público son casos raros en comparación de los que están ocultos, esto es, de aquellos en los que los demonios no se manifiestan. Estos son muchos y muchísimos más de los que vulgarmente se cree.

Allá donde no hay cazadores no hay caza, y allá donde no hay pescadores no hay pesca: esto es, visible, manifiesta, pero, no porque los que van de caza y pesca no vean estos objetos, dejan de existir.

Extinguida la fe en todo aquello que el dogma nos enseña referente al Exorcistado, negada la existencia del maleficio, no se ve sino suicidios, enfermedades extrañas que no siguen un curso regular, ataques nerviosos y demencias. Negado el maleficio, turbas de energúmenos llenan las casas de caridad, hospicios, hospitales y manicomios.

24. ¿Y si es verdad lo que afirmamos? ¿Si hay realmente objeto y materia para el Exorcistado, suficiente y bien de sobra? ¿Cómo salvamos nuestra responsabilidad? ¡Qué funestas las consecuencias de la opinión opuesta! Esta cuestión equivale a dudar si allá lejos en los bosques hay emboscado un formidable ejército. Unos dicen que no hay tal enemigo; que si bien se ven de tiempo a otro algunos hombres armados, no tienen importancia, porque son foragidos y una cuadrilla de ladrones, contra quienes basta media docena de civiles; otros dicen lo opuesto. En tal caso, ¿qué se ha de hacer? ¿Se quedará el rey en la duda? No; enviará allá una comisión militar para asegurarse del hecho. Pues bien, vengamos al caso: nosotros decimos que los energúmenos y maleficiados son muchos y muchísimos; que allí hay emboscadas millones de legiones de demonios, que no sólo por la lengua de los energúmenos, que poseen, sino por las potestades visibles, que rigen, han desplegado su propia bandera ¡Revolución! Que la Revolución es obra suya. Nosotros somos los que esto publicamos a voz de pregón, y acudimos a Roma para dar parte del hecho al Papa y a los Obispos, a los Obispos y al Concilio, a fin de que se constituya a su debido orden el Exorcistado.

25. Esta es cuestión de hechos; y la verdad ha de ser demostrada por obras; pues bien, éstas son las que ofrecemos por argumentos a los Padres del Concilio Romano: los que suscribimos, en el país donde vivimos hemos hecho estudios prácticos y de éstos resulta verdadero el hecho que referimos: es historia contemporánea, y por lo mismo cosa fácil de indagar. Tenemos trazado el plano de un manicomio para endiablados y maleficiados, y hemos provisionado una parte del edificio. Este ministerio obra con virtud especial en las Pascuas: así la experiencia nos lo enseña. Llamaremos, si se nos autoriza, desde esta fecha para Pascua de Pentecostés a

los energúmenos y maleficiados de Cataluña, que sabiendo nos ocupábamos de los auxilios que la religión les debe, han acudido a nosotros. ¿Cuántos se cree tendríamos en casa? El número sería sorprendente y fabuloso, y mucho más si les anunciáramos que la Iglesia su Madre, representada en sus prelados, es quien les llama para salvar sus vidas y sus almas en un abrazo maternal. ¿Serían entre enfermos y el que les cuida uno, dos, seiscientos? Más allá.

26. ¿Pero cómo se prueba el maleficio?

Es esta una enfermedad la más terrible de todas las posibles, y a semejanza del cólera morbo se anuncia a sí misma por los efectos destructores y ciertos caracteres que le especifican. Las familias atacadas de este mal no vacilan sobre su existencia, porque le ven, le sienten, y le tocan dentro los muros de su hogar doméstico. Le anuncian los mismos maleficiadores, que proclamada la libertad de cultos, se glorían ante las víctimas del gran poder de que se hallan revestidos sobre los espíritus y a salvaguarda de las mismas leyes cometen, asociados con los demonios, crímenes los más horrendos de cuantos reconoce la sana teología moral, dando por fin una muerte la más atroz que pueda concebirse al maleficiado mediante las operaciones abominables de su arte. Lo que es en Barcelona, la gente está tan convencida de la existencia de este cruel azote, que apenas entra en el seno de una familia, corren los vecinos ¿y a dónde se encaminan para su remedio? A los mismos maleficiadores. ¿Y por qué? Se les anuncia de que no existe tal desgracia, y perdida la fe en el poder y en la misión de la Iglesia, acuden en turbas a este arte infernal. Escribimos una historia que describe la situación en que se encuentra todo lo referente al Exorcistado a esta fecha de 1870: los hechos que consignamos son públicos y nadie se atreverá a desmentirnos, porque están a la vista de cuantos quieran verlos. El maleficio es un monstruo tan horrendo, que ha de estar en completas tinieblas el católico que no le vea y conozca en esta época en que no temiendo ya el poder material de la Iglesia, cree ser llegada su hora de presentarse con toda su fealdad. Dejemos de mirarle en sí mismo, y vamos a demostrar su existencia por otras notas más seguras.

27. Nosotros hemos atendido y atendemos a otros signos más seguros. ¿Por qué creemos que eran energúmenos el mudo, el lunático y demás de quienes nos refiere la curación el evangelio? *Locutus est mutus* [Mt 9,33]. La curación repentina de enfermedades las más horribles que puedan sobrevenir al individuo y familia, tal

como demencia (a la vista del incrédulo) con furor, acompañada de intento de suicidio y de convulsiones nerviosas, que reducen al hombre al último extremo de la vida y le trasforman en una fiera indómita; esta curación operada al instante sin más medicamento que el poder de la Iglesia, invocado contra el diablo a favor de la víctima, es un testimonio de verdad para todo hombre despreocupado racional y que no esté ciego por una mala pasión. Esto hemos visto no una, dos ni veinte veces en el trascurso de seis años: los hechos son públicos en Barcelona y alrededores; las familias existen y no permitirán que seamos desmentidos.

28. Más: el Exorcistado tiene objeto y materia suficiente. Es cuestión de hechos y las obras son argumentos que convencen hasta la evidencia. Que se autorice una casa de ejercicios para estas víctimas; las llamaremos para uno de los días designados por Dios para su curación, cuales son las fiestas principales del año; acudirán las familias; y el supremo Pastor, *servatis servandis*, observadas todas las formalidades que entraña en sí el Exorcistado, que reclaman las situaciones especialísimas en que hoy se encuentra y el estado de los energúmenos repetirá los mismos signos que nosotros hemos visto. El que a esto no cree, menos creará al Evangelio. Esta es cuestión de hechos, y la cosa ha llegado ya a tal extremo que la verdad católica conviene sea confirmada *sequentibus signis: in nomine meo Demonia ejicient... super egros manus imponent et bene habebunt* [Mc 16,17-18].

Nosotros, para creer lo que la Iglesia ha siempre enseñado con referencia al maleficio y Exorcistado, no deseamos ni pedimos a Dios signo alguno; creemos porque así la Iglesia lo enseña: creemos un hecho que tenemos a la vista. Los signos son para los incrédulos, y al católico que le pide, contesta Dios: *Generatio prava et perversa signum querit, et signum non dabitur ei nisi signum Jonae Profetae* [Mt 12,39-41]. El signo que dio Jonás fue *adhuc quadraginta dies, et Ninive subvertetur* [Jon 3,4]. Este es el signo que el cielo anuncia al católico incrédulo.

«El anticristianismo se hundirá a los abismos con todo su poder, con toda su incredulidad, y con toda su maldad, y sobre sus ruinas la fe católica levantará su obra».

## III

PRISIÓN DEL DIABLO. INFLUENCIA DEL EXORCISTADO  
SOBRE EL BIEN O EL MAL SOCIAL

29. ¿Cómo es posible que la curación de uno ni de mil energúmenos influya tan directamente en la ruina de la impiedad y en el bien o el mal social? Aun cuando sean arrojados mil, ni un millón de demonios de los cuerpos humanos, ¿cómo puede ser que queden presos y ligados los demás, que no están en los cuerpos? ¿Cómo es posible que del uso o desuso del Exorcistado penda la ruina o la salvación de la sociedad humana?

Solución: Es, luego puede ser. Así como los franceses son una potencia independiente, que puede ser destruida por otra potencia superior, y para vencerla, basta que lo sea la fuerza que se presenta en batalla, así es y así pasa allá en el mundo de las inteligencias. Los demonios son ángeles revolucionarios, y forman en el mundo intelectual una potencia o reino independiente y distinto del de los ángeles buenos y del de los hombres. Se han ligado y asociado con el hombre malo para destruir en el hombre y por el hombre a Cristo y a su Iglesia, y aquí tenemos el maleficio; y Dios se ha unido con el hombre para destruir por el hombre la obra del diablo, y he aquí el Exorcistado.

30. Los demonios constituyen juntos una potencia, una nación, un ejército, un sólo cuerpo, al que la Escritura sagrada da el nombre de el dragón, *qui est diabolus et Satanas serpens antiquus* [Ap 12,9]. Así como para coger un buey no es necesario atar todo el cuerpo, sino que basta lo esté de los cuernos, o de una sola pierna; así es en lo intelectual y espiritual. Para prender al diablo, basta atar aquella fuerza que se nos presenta visible: no puede rendirse ésta sin que caiga toda la demás, más o menos en ruina; porque lidiando la cabeza, obra allí todo el cuerpo, y vencida la fuerza que se presenta en batalla, la demás queda destruida.

31. La Iglesia tiene potestad para prender a esa potencia espiritual invisible que se titula el diablo: *Ecce ego dedi vobis potestatem, et apprehendit draconem qui est Satanas et diabolus*. Puede ligarle y arrojarle al abismo: *tu es Petrus... quodcumque ligaveris...*

*et ligavit, eum y missit in abyssum*. Puede encerrarle allí; *et tibi dabo claves regni celorum ... et clausit et signavit super illum ne seducat amplius gentes*. Tiene esta misión, y está comprometida a cumplirla: *Daemones ejicite*.

¿Hay algún terreno donde la Iglesia pueda encontrar al diablo para prenderle?

Sí; y este campo es todo aquel donde se extiende el maleficio y el Exorcistado. Aquí esta potencia espiritual maligna se hace visible de aquel modo que es posible a su condición. En los cuerpos energúmenos se nos presenta visible por una especie de encarnación: sustituye el diablo al alma racional en todas o parte de sus funciones orgánicas, quedando ella aletargada; y así realmente es el diablo mujer o el diablo hombre, quien obra en el energúmeno; él es quien habla, él es quien batalla y él es quien vence o queda vencido.

32. ¿Qué parte de esa potencia obra en los energúmenos? La cabeza, porque es ella la que allí se hace visible en representación de todo el cuerpo; y si ella queda aplastada, lo es todo el cuerpo. Los cuerpos energúmenos son aquel atrio exterior donde el fuerte armado se presenta al hombre Dios, o a Dios en el hombre para batallar en el hombre; vencido aquí *si fortior eo superveniens vicerit eum, universa arma ejus auferet in quibus confidebat, et spolia ejus distribuet* [Lc 11,12].

Vencida esta fuerza espiritual maligna en el campo, donde se nos presenta visible; ligada y arrojada al abismo; el reino de Satanás queda destruido en todas sus partes, y sobre sus ruinas restablecido el reino de Dios: *si in digito Dei ejicio daemonia, profecto per venit in vos regnum Dei*.

33. Si el diablo es la cabeza de la Revolución, aplastada ésta, el cuerpo queda cadáver.

Así entendemos nosotros la influencia del Exorcistado sobre la ruina o salvación de la sociedad actual toda entera con todas sus naciones.

Apelamos al tiempo y a las obras. ¿A que no cae la Revolución sin que antes sea aplastada se cabeza que es el diablo? ¿Quién la ha de aplastar? Aquella de quien está escrito: *Una mujer te aplastará la cabeza* [Gn 3,15]. ¿Quién es esta mujer? La Iglesia. ¿Quién es la Iglesia? En cuanto al cumplimiento de esta sublime misión, ella es el Papa y los Obispos. Sostenemos el Exorcistado porque creemos

envuelve entre sombras y profundos misterios aquel acto terrible por el que la invicta Judit corta la cabeza al coloso Holofernes, Jahel enclava en tierra a Sísera y Ester obtiene el que Amán sea ahorcado con el dogal preparado para Mardoqueo, quedando de un sólo golpe salvo el pueblo, el verdadero pueblo, ese pueblo que extendido a esta fecha sobre la faz de la tierra, gime bajo la más horrenda esclavitud.

34. La Iglesia tiene sus ministerios ordenados de tal modo al bien individual que todos se refunden en último objeto al bien común general de la sociedad humana.

¿A que Carlos VII no ciñe la corona del rey de España sin que antes los demonios sean arrojados al abismo por un poder espiritual? El tiempo lo acreditará: es cuestión de hechos, apelamos al tiempo: ni Carlos VII ocupará en España el trono de San Fernando, ni los reyes y príncipes católicos destronados empuñarán sus cetros hasta que la Iglesia aplaste la cabeza de la Revolución, el diablo.

*Francisco Palau, presbítero*